

INDICE DE USOS PARA LA UBICACION DE ACTIVIDADES URBANAS EN EL DISTRITO DE SAN BORJA

X USO CONFORME
 USO NO CONFORME

CODIFICACION C.I.I.U. DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS										RDB	RDM				RDA	CL *	CV							CZ						CZ (Zonas Comerciales)											
	AV. GALVEZ BARRENECHEA	AV. GALVEZ BARRENECHEA	AV. PRIMAVERA	AV. SAN LUIS	AV. AVIACION (tramo A.v. Canada - Calle de las Letras)	AV. GALVEZ BARRENECHEA	AV. SAN BORJA NORTE, AV. SAN BORJA SUR, AV. DEL PARQUE SUR Y	AV. JAVIER PRADO	SEGÚN HABILITACION URBANA	CONJUN. RESID. TORRES DE LIMATAMBO Y TORRES DE SAN BORJA	AV. ANGAMOS ESTE	AV. PRIMAVERA	AV. BAILETTI	AV. DE LA ROSA TORO	JR. MERCATOR	JR. VAN GOGH	JR. PASEO DEL BOSQUE	JR. FREDERIC REMINGTON	AV. CIRCUNVALACIÓN	CA. SANTA ROSA (Tramo Angamos Este	AV. JAVIER PRADO	AV. SAN LUIS	AV. CANADÁ	AV. CIRCUNVALACIÓN	AV. GUARDIA CIVIL	AV. AVIACIÓN	AV. DE LA ROSA TORO	Av. ANGAMOS ESTE (Tramo Av. Géminis- Av. San Luis)	AV. GALVEZ BARRENECHEA (tramo Av.	AV. ANGAMOS ESTE (Tramo Av. Galvez Barrenechea - Calle Harth Terre)	C.C. PRIMAVERA (Av. Angamos, Jorge Muelle, Alvarez Calderon, Av. Aviación)	C.C. SAN BORJA, Carpintero, Worelli, Vermeer, Av. De las Artes Norte, Bernini, Llacallo										
D 35 1 1 12	FABRICA DE DESGUAZAMIENTO DE EMBARCACIONES																																									
D 35 1 1 13	FABRICA DE DIQUES FLOTANTES																																									
D 35 1 1 14	FABRICA DE DRAGAS																																									
D 35 1 1 15	FABRICA DE EMBARCACIONES CON CASCO																																									
D 35 1 1 16	FABRICA DE EMBARCACIONES NO MOTORIZADOS (GABARRAS)																																									
D 35 1 1 17	FABRICA DE EMBARCACIONES PARA TRANSP.DE PASAJEROS																																									
D 35 1 1 18	FABRICA DE ESTRUCTURAS FLOTANTES																																									
D 35 1 1 19	FABRICA DE PLATAFORMA DE PERFORACION FLOTANMIENTO O SUMERGIBLE																																									
D 35 1 2	CONSTRUCCION Y REPARACION DE EMBARCACIONES DE RECREO Y DEPORTE																																									
D 35 1 2 01	FABRICA DE BARCOS PARA PESCA DEPORTIVA																																									
D 35 1 2 02	FABRICA DE BOTES A PEDAL																																									
D 35 1 2 03	FABRICA DE BOTES DE CARRERA																																									
D 35 1 2 04	FABRICA DE BOTES DE PESCA																																									
D 35 1 2 05	FABRICA DE BOTES FLOTANTES SIN MOTOR (REMOS)																																									
D 35 1 2 06	FABRICA DE CANOAS																																									
D 35 1 2 07	FABRICA DE CUTERS																																									
D 35 1 2 08	FABRICA DE CHALANAS																																									
D 35 1 2 09	FABRICA DE ESQUIFES																																									
D 35 1 2 10	FABRICA DE KAYAKS																																									
D 35 1 2 11	FABRICA DE MOTONAVES																																									
D 35 1 2 12	FABRICA DE SALVAVIDAS A REMO																																									
D 35 1 2 13	FABRICA DE YATES CON MOTOR																																									
D 35 1 2 14	REPARACIONES DE BOTE, YATES, ETC.																																									
D 35 2	FABRICACION DE LOCOMOTORAS Y DE MATERIAL RODANTE PARA FERROCARILES Y TRANVIA																																									
D 35 2 0	FABRICACION DE LOCOMOTORAS Y DE MATERIAL RODANTE PARA FERROCARILES Y TRANVIA																																									
D 35 2 0 01	FABRICA DE AMORTIGUADORES (EXCEPTO MUELLES) PARA LOCOMOTORAS, ETC																																									
D 35 2 0 02	FABRICA DE APARATOS AUTOMATICOS DE SEÑALES PARA NIEBLA																																									
D 35 2 0 03	FABRICA DE BASTIDORES DE VAGONES Y LOCOMOTORAS																																									
D 35 2 0 04	FABRICA DE BOGIES																																									
D 35 2 0 05	FABRICA DE CARROCERIAS DE LOCOMOTORAS																																									
D 35 2 0 06	FABRICA DE EJES Y RUEDAS																																									
D 35 2 0 07	FAB.DE EQUIPO ELECTROMECANICOS DE SEÑALIZACION O REGULACION DE TRAFICO																																									
D 35 2 0 08	FAB. DE EQUIPO MECANICO SEÑALIZACION O REGULACION DE TRAFICO																																									
D 35 2 0 09	FABRICA DE FRENOS Y PIEZAS DE FRENOS																																									
D 35 2 0 10	FABRICA DE FURGONES																																									
D 35 2 0 11	FABRICA DE FURGONES DE CARGA																																									
D 35 2 0 12	FABRICA DE FURGONES TALLER																																									
D 35 2 0 13	FABRICA DE GANCHOS Y MECANISMOS DE ENGANCHE																																									
D 35 2 0 14	FABRICA DE GRUAS																																									
D 35 2 0 15	FABRICA DE LOCOMOTORAS DE FERROCARRIL																																									

INDICE DE USOS PARA LA UBICACION DE ACTIVIDADES URBANAS EN EL DISTRITO DE SAN BORJA

X USO CONFORME
 USO NO CONFORME

CODIFICACION C.I.U. DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS	RDB	RDM				RDA		CL *		CV										CZ						CZ (Zonas Comerciales)				
		AV. GALVEZ BARRENECHEA	AV. GALVEZ BARRENECHEA	AV. PRIMAVERA	AV. SAN LUIS	AV. AVIACION (tramo A.v. Canada - Calle de las Letras)	AV. GALVEZ BARRENECHEA	AV. SAN BORJA NORTE, AV. SAN BORJA SUR, AV. DEL PARQUE SUR Y	AV. JAVIER PRADO	SEGÚN HABILITACION URBANA CONJUN. RESID. TORRES DE LIMATAMBO Y TORRES DE SAN BORJA	AV. ANGAMOS ESTE	AV. PRIMAVERA	AV. BAILETTI	AV. DE LA ROSA TORO	JR. MERCATOR	JR. VAN GOGH	JR. PASEO DEL BOSQUE	JR. FREDERIC REMINGTON	AV. CIRCUNVALACIÓN	CA. SANTA ROSA (Tramo Angamos Este	AV. JAVIER PRADO	AV. SAN LUIS	AV. CANADÁ	AV. CIRCUNVALACIÓN	AV. GUARDIA CIVIL	AV. AVIACIÓN	AV. DE LA ROSA TORO	Av. ANGAMOS ESTE (Tramo Av. Géminis - Av. San Luis)	AV. GALVEZ BARRENECHEA (tramo Av. Av. ANGAMOS ESTE (Tramo Av. Galvez Barrenechea - Calle Harth Terre)	C.C. PRIMAVERA (Av. Angamos, Jorge Muelle, Alvarez Calderon, Av. Aviación)	C.C. SAN BORJA, Carpintero, Morelli, Vermeer, Av. De las Artes Norte, Bernini,
G 52 3 1 01	FARMACIAS Y BOTICAS (incluye servicio de entrega a domicilio) (11)	X	X		X	X		X	X	X	X		X				X		X	X	X			X	X	X			X	X	X
G 52 3 1 02	VENTA DE PRODUCTOS ORTOPEDICOS, MATERIAL E INSTRUMENTAL MEDICO				X				X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X			X	X	X			X	X	X
G 52 3 1 03	PERFUMERIAS Y DROGUERIAS		X	X	X	X		X	X	X		X	X	X			X			X	X	X			X	X			X	X	X
G 52 3 1 04	CASAS NATURISTAS	X			X				X		X	X	X				X			X	X	X			X	X			X	X	X
G 52 3 2 VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES PRENDAS DE VESTIR CALZADO, ART. CUERO																															
G 52 3 2 01	ZAPATERIAS Y ACCESORIOS		X	X	X				X		X		X				X			X	X	X		X		X	X	X	X	X	X
G 52 3 2 02	BOUTIQUES		X	X	X				X		X		X				X			X	X	X		X		X	X	X	X	X	X
G 52 3 2 03	VENTA DE TELAS Y TEJIDOS								X			X					X			X	X	X		X				X	X	X	
G 52 3 2 04	VENTA DE ARTICULO DE CUERO Y ACCESORIOS DE VIAJE			X	X				X		X		X				X			X		X				X	X	X	X	X	X
G 52 3 2 05	VENTA DE PRENDAS DE VESTIR PARA CABALLEROS		X	X	X				X	X	X	X	X	X			X			X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
G 52 3 2 06	VENTA DE ROPA PARA NIÑOS		X	X	X				X	X	X	X	X	X			X			X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
G 52 3 2 07	VENTA DE ROPA PARA BEBES		X	X	X				X	X	X	X	X	X			X			X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
G 52 3 2 08	MALETERIA																			X	X	X						X	X	X	X
G 52 3 2 09	LENCERIA																				X										
G 52 3 2 10	PELETERIA																				X										
G 52 3 2 11	SOMBRERERIA																			X	X	X						X	X	X	X
G 52 3 2 12	CASAS DE NOVIOS								X			X					X			X	X	X		X			X	X	X	X	X
G 52 3 2 13	VENTA DE PRENDAS DE VESTIR PARA DAMAS		X	X	X				X		X		X				X			X	X	X			X	X	X	X	X	X	X
G 52 3 3 VENTA AL POR MENOR APARATOS, ARTICULOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO																															
G 52 3 3 01	VENTA DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION Y BRONCE																			X	X	X						X	X	X	X
G 52 3 3 02	VENTA DE ARTICULOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO N.C.P.																														
G 52 3 3 03	VENTA DE CORTINAS Y TAPICES	X								X		X							X	X	X	X		X				X	X	X	X
G 52 3 3 04	LOCERIAS											X									X			X							
G 52 3 3 05	EQUIPO DE RADIO Y TELEVISION											X									X			X							
G 52 3 3 06	INSTRUMENTOS MUSICALES		X									X								X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
G 52 3 3 07	COLCHONERIA																				X	X	X		X	X	X	X	X	X	X
G 52 3 3 08	MUEBLERIA																											X	X	X	X
G 52 3 3 09	VENTA DE DISCOS Y CASSETTES								X			X							X	X	X	X		X	X			X	X	X	X
G 52 3 3 10	VENTA DE UTENSILIOS PARA EL HOGAR																														
G 52 3 3 11	VENTA DE ELECTRODOMESTICOS Y REPARACION			X	X				X		X	X								X	X	X				X	X	X	X	X	X
G 52 3 4 VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA. PINTURA Y VIDRIO																															
G 52 3 4 01	FERRETERIAS (2)	X								X										X		X	X		X						
G 52 3 4 02	VENTA DE PINTURAS, BARNICES Y LACAS																			X	X	X		X							
G 52 3 4 03	VENTA DE VIDRIOS Y ARTICULOS DE VIDRIO - VIDRERIAS	X							X	X		X							X	X	X		X								
G 52 3 4 04	VENTA DE MATERIALES Y EQUIPO PARA TRABAJO DE ARMADO CASERO																														
G 52 3 4 05	VENTA DE SANITARIOS Y MAYOLICAS (PISOS LAMINADOS)																			X		X						X	X	X	X
G 52 3 4 06	VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION (SOLO LA VENTA Y EXHIBICION DE ACABADOS DE CONSTRUCCION , NO SE PERMITE TENER ALMACEN)									X										X	X	X		X			X				
G 52 3 9 VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS																															
G 52 3 9 01	VENTA DE ANIMALES CASEROS (3)	X			X		X		X		X	X	X	X							X	X		X	X			X	X	X	X
G 52 3 9 02	VENTA DE ARTICULOS DE RECUERDO																				X										

INDICE DE USOS PARA LA UBICACION DE ACTIVIDADES URBANAS EN EL DISTRITO DE SAN BORJA

X USO CONFORME
 USO NO CONFORME

CODIFICACION C.I.I.U. DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS	RDB	RDM				RDA		CL *		CV										CZ						CZ (Zonas Comerciales)			
		AV. GALVEZ BARRENECHEA	AV. GALVEZ BARRENECHEA	AV. PRIMAVERA	AV. SAN LUIS	AV. AVIACIÓN (tramo A.v. Canada - Calle de las Letras)	AV. GALVEZ BARRENECHEA	AV. SAN BORJA NORTE, AV. SAN BORJA SUR, AV. DEL PARQUE SUR Y AV. JAVIER PRADO	SEGÚN HABILITACION URBANA CONJUN. RESID. TORRES DE LIMATAMBO Y TORRES DE SAN BORJA	AV. ANGAMOS ESTE	AV. PRIMAVERA	AV. BAILETTI	AV. DE LA ROSA TORO	JR. MERCATOR	JR. VAN GOGH	JR. PASEO DEL BOSQUE	JR. FREDERIC REMINGTON	AV. CIRCUNVALACIÓN	CA. SANTA ROSA (Tramo Angamos Este	AV. JAVIER PRADO	AV. SAN LUIS	AV. CANADÁ	AV. CIRCUNVALACIÓN	AV. GUARDIA CIVIL	AV. AVIACIÓN	AV. DE LA ROSA TORO	Av. ANGAMOS ESTE (Tramo Av. Géminis- Av. San Luis)	AV. GALVEZ BARRENECHEA (tramo Av. Av. ANGAMOS ESTE (Tramo Av. Galvez Barrenechea - Calle Harth Terre)	C.C. PRIMAVERA (Av. Angamos, Jorge Muelle, Alvarez Calderon, Av. Aviación)	C.C. SAN BORJA (Carpaturo, Worelli, Vermeer, Av. De las Artes Norte, Bernini, Llocalla)
G 52 3 9 03	VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVOS	X	X	X	X	X			X	X	X					X		X	X	X						X	X	X	X	X
G 52 3 9 04	VENTA DE COMPUTADORAS Y SOFTWARES	X	X			X			X	X	X					X		X	X	X								X	X	X
G 52 3 9 05	VENTA DE ARTICULOS FOTOGRAFICOS Y OPTICOS		X		X	X	X	X	X	X	X		X			X		X	X	X		X	X				X	X	X	
G 52 3 9 06	VENTA DE PLANTAS Y FLORES (4)		X	X	X	X			X	X					X		X	X	X		X	X				X	X	X		
G 52 3 9 07	LIBRERIAS	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	
G 52 3 9 08	VENTA DE MATERIALES DE LIMPIEZA																													
G 52 3 9 09	VENTA DE MATERIALES Y EQUIPO DE OFICINA		X																X	X	X		X				X	X	X	
G 52 3 9 10	VENTA DE JUGUETES	X	X			X			X	X	X		X	X				X	X	X	X		X				X	X	X	
G 52 3 9 11	VENTA DE OTROS PROD. NO ALIMENTICIOS, MONTURAS DE LENTES (OPTICAS)								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	
G 52 3 9 12	RELOJERIAS Y JOYERIAS	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X			X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	
G 52 3 9 13	MERCERIAS Y PASAMANERIAS	X			X	X			X	X	X		X	X				X	X	X	X		X				X	X	X	
G 52 3 9 14	VENTA DE PECES ORNAMENTALES											X											X							
G 52 3 9 15	VENTA DE GAS PROPANO											X											X							
G 52 3 9 16	VENTA DE RON DE QUEMAR Y KEROSENE											X											X							
G 52 3 9 17	VENTA DE BICICLETAS											X							X	X	X		X				X	X	X	
G 52 3 9 18	VENTA DE ARTICULOS ARTESANALES									X																	X	X	X	
G 52 3 9 19	PLATERIAS											X																		
G 52 3 9 20	VENTA DE ARTICULOS RELIGIOSOS											X																		
G 52 3 9 21	VENTA DE ARTICULOS DE PIROTECNIA											X																		
G 52 3 9 22	VENTA DE DISFRACES Y ALQUILER									X									X	X	X						X	X	X	
G 52 3 9 23	VENTA DE BOLSAS																													
G 52 3 9 24	VENTA DE HIELO																													
G 52 3 9 25	VENTA DE PLASTICOS																													
G 52 3 9 26	VENTA DE APARATOS TELEFONICOS / VENTA DE CELULARES , ACCESORIOS Y REPARACION			X	X													X	X	X	X						X	X	X	
G 52 3 9 27	VENTA DE PRODUCTOS DIVERSOS: COTILLON , PIÑATERIA									X									X	X	X		X				X	X	X	
G 52 3 9 28	ARMERIAS									X																				
G 52 3 9 29	VENTA DE AUDIFONOS / PRODUCTOS MULTIMEDIA									X								X	X	X	X		X	X				X	X	
G 52 3 9 30	VENTA DE PRODUCTOS VETERINARIOS / VENTA DE ACCESORIOS PARA MASCOTAS	X			X		X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X		X	X	X		X	X	X	
G 52 4	VENTA POR MENOR EN ALMACENES DE ARTICULOS USADOS																													
G 52 4 0	VENTA POR MENOR EN ALMACENES DE ARTICULOS USADOS																													
G 52 4 0 01	VENTA DE ARTICULOS USADOS																													
G 52 4 0 02	VENTA DE ANTIGUEDADES									X			X	X					X	X			X				X	X	X	
G 52 5	COMERCIO AL POR MENOR NO REALIZADO EN ALMACENES																													
G 52 5 1	VENTA POR MENOR DE CASAS DE VENTA POR CORREO																													
G 52 5 1 01	VENTA DE PRODUCTOS DE TODO TIPO POR CATALOGO / CALL CENTER												X						X	X	X		X				X	X	X	
G 52 5 2	VENTA POR MENOR DE PRODUCTOS EN PUESTO DE MERCADO																													
G 52 5 2 01	ABARROTOS (EN PUESTO DE MERCADO)																													
G 52 5 2 02	VERDULERIA (EN PUESTO DE MERCADO)																													
G 52 5 2 03	CARNICERIAS (EN PUESTO DE MERCADO)																													
G 52 5 2 04	VENTA DE CARNE DE AVES (EN PUESTO DE MERCADO)																													
G 52 5 2 05	VENTA DE MENUDENCIA (EN PUESTO DE MERCADO)																													

INDICE DE USOS PARA LA UBICACION DE ACTIVIDADES URBANAS EN EL DISTRITO DE SAN BORJA

X USO CONFORME
 USO NO CONFORME

CODIFICACION C.I.I.U. DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS	RDB	RDM				RDA		CL *		CV										CZ					CZ (Zonas Comerciales)				
		AV. GALVEZ BARRENECHEA	AV. GALVEZ BARRENECHEA	AV. PRIMAVERA	AV. SAN LUIS	AV. AVIACION (tramo A.v. Canada - Calle de las Letras)	AV. GALVEZ BARRENECHEA	AV. SAN BORJA NORTE, AV. SAN BORJA SUR, AV. DEL PARQUE SUR Y AV. JAVIER PRADO	SEGÚN HABILITACION URBANA CONJUN. RESID. TORRES DE LIMATAMBO Y TORRES DE SAN BORJA	AV. ANGAMOS ESTE	AV. PRIMAVERA	AV. BAILETTI	AV. DE LA ROSA TORO	JR. MERCATOR	JR. VAN GOGH	JR. PASEO DEL BOSQUE	JR. FREDERIC REMINGTON	AV. CIRCUNVALACIÓN	CA. SANTA ROSA (Tramo Angamos Este	AV. JAVIER PRADO	AV. SAN LUIS	AV. CANADÁ	AV. CIRCUNVALACIÓN	AV. GUARDIA CIVIL	AV. AVIACIÓN	AV. DE LA ROSA TORO	Av. ANGAMOS ESTE (Tramo Av. Géminis- Av. San Luis)	AV. GALVEZ BARRENECHEA (tramo Av. Av. ANGAMOS ESTE (Tramo Av. Galvez Barrenechea - Calle Harth Terre)	C.C. PRIMAVERA (Av. Angamos, Jorge Muelle, Alvarez Calderon, Av. Aviación)	C.C. SAN BORJA, Carpintero, Worelli, Vermeer, Av. De las Artes Norte, Bernini, Llocalla
0 92 4 9 03	CASAS DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS CASINOS DE JUEGOS-TRAGAMONEDAS CON RESTAURANTES 5 TENEDORES Y APUESTAS DEPORTIVAS (6)																		X					X		X				X
0 92 4 9 04	AGENCIAS DE CONTRATACION DE ESPECTACULOS RECREATIVOS																													
0 92 4 9 05	AGENCIAS DE CONTRATACION DE ESPECTACULOS TEATRALES																													
0 92 4 9 06	AGENCIAS DE GRABACION DE SONIDO, EN DISCOS O CINTAS																													
0 92 4 9 07	INSTALACIONES DE TRANSPORTE PARA FINES RECREATIVOS																													
0 92 4 9 08	SERVICIO DE PARQUES DE RECREO Y PLAYAS																													
0 92 4 9 09	CLUBES CAMPESTRES O RECREACIONALES																													
0 93	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS																													
0 93 0 . . .	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS																													
0 93 0 1 . . .	LAVADO Y LIMPIEZA DE PRENDAS DE TELA Y DE PIEL																													
0 93 0 1 01	LAVANDERIAS (6)								X	X		X							X	X	X			X				X	X	X
0 93 0 1 02	SERVICIO DE LAVADO DE ALFOMBRAS Y TAPICES CON CHAMPU																													
0 93 0 1 03	SERVICIO DE RECOLECCION Y DISTRIBUCION DE ROPA POR LAS LAVANDERIAS	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X					X										X	X	
0 93 0 1 04	SERVICIO DE REPARACION Y ARREGLO MENOR DE PRENDAS	X	X		X	X			X	X	X	X	X				X													
0 93 0 1 05	SERVICIO DE ALQUILER DE ROPA BLANCA, UNIFORMES DE TRABAJO, ETC. POR LA LAVANDER.																													
0 93 0 2 . . .	PELUQUERIA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA																													
0 93 0 2 01	PELUQUERIAS(6)	X	X						X	X	X	X	X				X											X	X	
0 93 0 2 02	SALONES DE BELLEZA y MASOTERAPIA (6)			X	X				X	X	X	X	X			X			X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	
0 93 0 2 03	SERV. DE MASAJES FACIALES ARREGLO DE MANOS Y PIES PODOLOGIA			X	X				X	X	X	X	X			X			X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	
0 93 0 2 04	BARBERIAS																													
0 93 0 2 05	AFEITADO O RECORTE DE BARBA PARA HOMBRES Y MUJERES																													
0 93 0 3 . . .	POMPAS FUNEBRES Y ACTIVIDADES CONEXAS																													
0 93 0 3 01	AGENCIAS FUNERARIAS																													
0 93 0 3 02	SERVICIOS DE INHUMACION, CREMACION																													
0 93 0 3 03	SERV. DE POMPAS FUNEBRES, ALQ. Y VENTAS DE TUMBAS																													
0 93 0 3 04	SERVICIOS DE VELATORIOS																													
0 93 0 9 . . .	OTRAS ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO N.C.P																													
0 93 0 9 01	ASTROLOGIA Y ESPIRITISMO																													
0 93 0 9 02	AGENCIAS ENCARG. DE CONTRATACION DE ACOMPAÑANTES																													
0 93 0 9 03	AGENCIAS MATRIMONIALES																													
0 93 0 9 04	ORGANIZ. QUE REALIZAN INVESTIGACIONES GENEALOGICAS																													
0 93 0 9 05	SERV. DE ASIST. DE COMPRAS, PORTEADORES DE MALETAS																													
0 93 0 9 06	BAÑOS TURCOS, SAUNA, BAÑOS DE VAPOR, ETC.																													
0 93 0 9 07	ASESORIA DE ESTUDIANTES EN EL EXTRANJERO																													
0 93 0 9 08	MANTENIMIENTO DE JARDINES Y PLANTAS																													
0 93 0 9 09	SERVICIOS HIGIENICOS PUBLICOS																													
0 93 0 9 10	SERVICIO DE PARQUADO DE AUTOMOVILES (VALET PARKING)																													
P	HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMESTICO (DIVISION 95)																													
P 95	HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMESTICO																													
P 95 0 . . .	HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMESTICO																													

INDICE DE USOS PARA LA UBICACION DE ACTIVIDADES URBANAS EN EL DISTRITO DE SAN BORJA

X	USO CONFORME
	USO NO CONFORME

CODIFICACION C.I.I.U. DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS	RDB	RDM		RDA		CL *	CV						CZ					CZ (Zonas Comerciales)									
		AV. GALVEZ BARRENECHEA	AV. GALVEZ BARRENECHEA	AV. PRIMAVERA	AV. SAN LUIS	AV. AVIACIÓN (tramo A.v. Canada - Calle de las Letras)	AV. GALVEZ BARRENECHEA	AV. SAN BORJA NORTE, AV. SAN BORJA SUR, AV. DEL PARQUE SUR Y AV. JAVIER PRADO	SEGÚN HABILITACION URBANA CONJUN. RESID. TORRES DE LIMATAMBO Y TORRES DE SAN BORJA	AV. ANGAMOS ESTE	AV. PRIMAVERA	AV. BAILETTI	AV. DE LA ROSA TORO	JR. MERCATOR	JR. VAN GOGH	JR. PASEO DEL BOSQUE	JR. FREDERIC REMINGTON	AV. CIRCUNVALACIÓN	CA. SANTA ROSA (Tramo Angamos Este	AV. JAVIER PRADO	AV. SAN LUIS	AV. CANADÁ	AV. CIRCUNVALACIÓN	AV. GUARDIA CIVIL	AV. AVIACIÓN	AV. DE LA ROSA TORO	Av. ANGAMOS ESTE (Tramo Av. Géminis- Av. San Luis)	AV. GALVEZ BARRENECHEA (tramo Av. Av. ANGAMOS ESTE (Tramo Av. Galvez Barrenechea - Calle Harth Terre)

(10) NO SE PERMITE LA PREPARACION DE PLATOS, NI COCINAS, SOLO SE PERMITIRÁ LA VENTA DE MENUS PREPARADOS EN UN LOCAL EXTERNO, EL LOCAL DEBERÁ ESTAR ACONDICIONADO CON UN EXTRACTOR DE AIRE, CONTAR CON UN S.H. PARA EL PÚBLICO (SOLO EN LOS CONJUNTOS RESIDENCIALES DE LAS TORRES DE LIMATAMBO Y TORRES DE SAN BORJA).

(11) LOS ESTABLECIMIENTOS QUE REALICEN EL SERVICIO DE ENTREGA A DOMICILIO DE PRODUCTOS O MERCADERIAS, NO PODRÁN UTILIZAR LAS VEREDAS, NI LA VÍA PÚBLICA COMO ESTACIONAMIENTO DE MOTOCICLETAS.

(12) ADEMÁS DE LAS VIAS INDICADAS, ESTA ACTIVIDAD ENCUENTRA UBICACION CONFORME EN LAS VIAS LOCALES DE TODAS LAS ZONAS RESIDENCIALES, CON EXCEPCION DE LOS CONJUNTOS RESIDENCIALES DE TORRES DE LIMATAMBO Y LAS TORRES DE SAN BORJA. ESTA ACTIVIDAD DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS NIVELES OPERACIONALES Y ESTANDARES DE CALIDAD, CON EXCEPCION DE LOS CENTROS DE ESTIMULACION TEMPRANA.

(13) ADEMÁS DE LAS VIAS INDICADAS EN EL INDICE, SE ADMITE EL USO DE LA ACTIVIDAD L-75-1-3-01: SERVICIO ADMINISTRATIVO RELACIONADO CON COMERCIO (OFICINAS ADMINISTRATIVAS), EN AQUELLOS INMUEBLES DE VIVIENDA UNIFAMILIAR QUE SE ENCUENTREN UBICADOS ENTRE 2 LOCALES CON USO COMERCIAL CONFORME, QUE CUENTEN CON AUTORIZACIÓN MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y ESTÉN FRENTE A LA MISMA VÍA. ESTA EXCEPCIÓN ES DE APLICACIÓN ÚNICAMENTE EN LAS ZONAS RDA Y EN LA AV. DE LAS ARTES NORTE Y AV. DE LAS ARTES SUR, DEBIENDO FUNCIONAR BAJO LAS CONDICIONES INDICADAS EN LA NOTA TÉCNICA 8, DEL PRESENTE ÍNDICE DE USOS.

* (CL) COMERCIO LOCAL: SE CONSIDERAN CON ESTE NIVEL LOS PEQUEÑOS CENTROS COMERCIALES EXISTENTES ESTABLECIDOS COMO TALES DENTRO DEL PROCESO DE HABILITACIÓN URBANA DE LA URBANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE. LOS LOTES QUE LOS CONFORMAN SE CARACTERIZAN POR CONTAR CON ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA A LA QUE DAN FRENTE Y SE ENCUENTRAN INSCRITAS EN LOS REGISTROS PÚBLICOS COMO LOTES COMERCIALES. TAMBIÉN SE UBICAN EN LOS 2 PRIMEROS PISOS DE LOS CONJUNTOS TORRES DE LIMATAMBO Y TORRES DE SAN BORJA.

NOTAS DE USO COMPLEMENTARIO

A) EN LA ZONA COMERCIO ZONAL (CZ) SE PERMITIRA EL USO MIXTO DE LA EDIFICACION, SIEMPRE Y CUANDO CUENTE CON EL 80% DE LA ACEPTACION DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS.

B) EN EL JR. MORELLI CDRA3; SE PERMITIRÁ EL USO CONFORME DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS PROFESIONALES DIVERSOS, LAS CUALES DEBERAN CUMPLIR CON LOS NIVELES OPERACIONALES PARA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.

C) EN EL JR. STRAVISKY EN LOS LOTES 1,2,3,4,5,6 Y 7 (PRIMERA CUADRA LADO IMPAR); SE PERMITIRÁ EL USO CONFORME DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS, LAS CUALES DEBERAN CUMPLIR CON LOS NIVELES OPERACIONALES PARA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.

D) EN LA CALLE CARPACCIO N°166-170 CALIFICADA COMO CV, SE PERMITE EL USO CONFORME DE BODEGAS, BAZARES Y REGALOS, PERFUMERIA Y DROGUERIAS, CASAS NATURISTAS, ZAPATERIAS Y ACCESORIOS, VENTA DE TELAS Y TEJIDOS, VENTA DE ARTICULOS DE CUERO Y ACCESORIOS DE VIAJE, VENTA DE PRENDAS DE VESTIR PARA CABALLEROS, VENTA DE ROPA PARA NIÑOS, VENTA DE ROPA PARA BEBES, CASAS DE NOVIOS, VENTA DE PRENDAS DE VESTIR PARA DAMAS, RELOJERIAS Y JOYERIAS, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO O GARAJES, SERVICIOS POSTALES NACIONALES, SERVICIOS POSTALES INTERNACIONALES, COMUNICACIONES TELEFONICAS, CABINAS DE INTERNET, CASAS DE CAMBIO, ACTIVIDADES DE ARBITRADORES, CENTROS DE CONCILIACION, NOTARIOS Y ESWCRIBANOS, ESTUDIOS JURIDICOS, ESTUDIOS CONTABLES, ESTUDIOS FOTOGRAFICOS, SERVICIOS PROFESIONALES DIVERSOS (7), SERVICIOS ADMINISTRACION RELACIONADOS CON COMERCIO (OFICINAS ADMINISTRATIVAS) (8), SALONES DE BELLEZA Y MASOTERAPIA (6).

E) EN LA AV. BAILETTI (CDRA 3, LADO PAR) CALIFICADA COMO RESIDENCIAL DE DENSIDAD BAJA (RDB), SE PERMITE EL USO CONFORME DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS, LAS CUALES DEBERAN CUMPLIR CON LOS NIVELES OPERACIONALES PARA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.

F) LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL, SE UBICARAN COMO USO CONFORME EN LA ZONA CALIFICADA COMO COMERCIO ZONAL (CZ).

G) LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CAJEROS AUTOMATICOS UBICADOS EN LOS CENTROS DE SERVICIO Y MINIMARKETS, DEPENDERA DE QUE ESTOS CUENTEN CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE.

H) CALL CENTER.- COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS POR TELEFONO O MEDIOS ELECTRONICOS, CUYA AREA MAXIMA SERA DE 25.00 M2 EN ZONAS RESIDENCIALES. NO COMPRENDE ALMACEN, DEPOSITO EXHIBICION, VENTA DIRECTA DE PRODUCTOS Y ATENCION AL PUBLICO, AFORO 5 PERSONAS COMO MAXIMO.

I) LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULO Y SERVICIO DE LUSTRADO DE VEHÍCULOS, SE INSTALARÁN EN LAS PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO PRIVADAS DE LA ZONA COMERCIAL DE SAN BORJA (CENTRO COMERCIAL SAN BORJA: JR. CARPACCIO, MORELLI, VERMEER, AVENIDA DE LAS ARTES

INDICE DE USOS PARA LA UBICACION DE ACTIVIDADES URBANAS EN EL DISTRITO DE SAN BORJA

USO CONFORME
 USO NO CONFORME

CODIFICACION C.I.I.U. DE ACUERDO AL INEI	ACTIVIDADES URBANAS	RDB	RDM		RDA	CL *	CV						CZ					CZ (Zonas Comerciales)										
		AV. GALVEZ BARRENECHEA	AV. GALVEZ BARRENECHEA	AV. PRIMAVERA	AV. SAN LUIS	AV. AVIACIÓN (tramo A.v. Canadá - Calle de las Letras)	AV. GALVEZ BARRENECHEA	Av. SAN BORJA NORTE, AV. SAN BORJA SUR, AV. DEL PARQUE SUR Y AV. JAVIER PRADO	SEGÚN HABILITACION URBANA CONJUN. RESID. TORRES DE LIMATAMBO Y TORRES DE SAN BORJA	AV. ANGAMOS ESTE	AV. PRIMAVERA	AV. BAILETTI	AV. DE LA ROSA TORO	JR. MERCATOR	JR. VAN GOGH	JR. PASEO DEL BOSQUE	JR. FREDERIC REMINGTON	AV. CIRCUNVALACIÓN	CA. SANTA ROSA (Tramo Angamos Este	AV. JAVIER PRADO	AV. SAN LUIS	AV. CANADÁ	AV. CIRCUNVALACIÓN	AV. GUARDIA CIVIL	AV. AVIACIÓN	AV. DE LA ROSA TORO	Av. ANGAMOS ESTE (Tramo Av. Géminis- Av. San Luis)	AV. GALVEZ BARRENECHEA (tramo Av. Av. ANGAMOS ESTE (Tramo Av. Galvez Barrenechea - Calle Harth Terre)

J) LAS ACTIVIDADES FORMALMENTE ESTABLECIDAS EN LA AV. DE LA ROSA TORO, PODRAN SEGUIR MANTENIENDO EL USO PARA EL CUAL LES FUE OTORGADA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO HASTA QUE CESE LA ACTIVIDAD O CAMBIE A UNA ACTIVIDAD CONFORME.